



## CUARTO INFORME ANUAL

### COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS<sup>1</sup>

### SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

De conformidad con el Lineamiento Trigésimo Primero de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas (en adelante Comisión de Secretarías Ejecutivas o la Comisión) presenta el Cuarto Informe Anual de avances y resultados 2019-2020 (1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020).

#### 1. Número, fecha y tipo de las sesiones celebradas.

Número	Fecha	Tipo de Sesión
Décima Primera	24 y 25 de febrero de 2020	Ordinaria
Décima Segunda	12 de mayo de 2020	Ordinaria

#### 2. Número y relación sucinta de acuerdos y actividades desarrolladas.

Del 1 de noviembre de 2019 a 31 de octubre de 2020, en cumplimiento a los acuerdos aprobados por el Pleno se realizaron diversas acciones de coordinación y seguimiento de las acciones ejecutadas por los Sistemas Estatales de Protección Integral para cumplir con lo establecido en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) y sus respectivas Leyes estatales. A continuación se presenta el estatus de los acuerdos:

<sup>1</sup> El presente informe se integró con base en la información proporcionada por las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de las entidades federativas y la documentada por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.





<b>Décima Primera Sesión Ordinaria (24 y 25 de febrero de 2020)</b>	
<b>Acuerdo</b>	<b>Actividades realizadas</b>
<p><b>COMSE/SO11/01/2020.</b> Los integrantes aprueban en lo general el Programa de Trabajo de la Comisión y se comprometen a enviar a la Coordinación observaciones, comentarios o propuestas de adiciones a más tardar el 4 de marzo. Una vez incorporados los cambios correspondientes, la Secretaría Técnica enviará el documento final, a efecto de que los integrantes de la Comisión realicen y coordinen las acciones necesarias para su cumplimiento.</p>	<p>El 14 de febrero de 2020, se remitió a los integrantes de la Comisión la documentación para la deliberación de los asuntos a abordar en la Décima Primera Sesión, incluyendo la propuesta de Programa de Trabajo de la Comisión de Secretarías Ejecutivas 2020-2021.</p> <p>El 27 de febrero de 2020, se remitió a los integrantes de la Comisión el Programa de Trabajo, con la solicitud de envío de observaciones, comentarios o propuestas de adiciones al mismo, con fecha de cumplimiento 04 de marzo de 2020. No se recibieron solicitudes de cambios procedentes.</p> <p>El 21 de mayo de 2020, se remitió a los integrantes la versión final del Programa de Trabajo.</p> <p>Estatus: Cumplido</p>
<p><b>COMSE/SO11/02/2020.</b> Los integrantes de la Comisión aprueban realizar todo lo necesario para incluir acciones en materia de prevención y atención de sobrepeso y obesidad en los programas estatales de protección, así como en otros procesos que estén bajo su responsabilidad y corresponsabilidad, considerando la implementación de una campaña de comunicación para la prevención del sobrepeso y obesidad infantil. Asimismo, impulsarán la incorporación de acciones en la materia en los Programas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>Estatus: En proceso</p>
<p><b>COMSE/SO11/03/2020.</b> Los integrantes de la Comisión aprueban el conjunto de 39 indicadores sociodemográficos, que se considerarán los mínimos que deberán contener los Sistemas Estatales de Información</p>	<p>Aprobados en la Décima primera sesión ordinaria</p> <p>Estatus: Cumplido</p>





<p>de niñas, niños y adolescentes. Se agregan al presente acuerdo como Anexo 1. Los indicadores cualitativos y cuantitativos a cargo de las entidades federativas, de conformidad con lo dispuesto en la fracción XV del artículo 125 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, también deberán incorporarse en los Sistemas Estatales de Información. Se agregan al presente acuerdo los indicadores como Anexo 2.</p>	
<p><b>COMSE/SO11/04/2020.</b> Los integrantes de la Comisión aprueban celebrar reuniones virtuales cada dos meses para el análisis y diálogo de asuntos coyunturales. La primera de estas será para presentar los resultados de la ENSANUT 2019.</p>	<p>Se han realizado 31 reuniones virtuales: 8 reuniones de trabajo, una sesión ordinaria de la Comisión y 23 sesiones derivadas de la declaratoria de sesión permanente de la Comisión.</p> <p>Estatus: En proceso</p>

<b>Décima Segunda Sesión Ordinaria (12 de mayo de 2020)</b>	
<b>Acuerdo</b>	<b>Actividades realizadas</b>
<p><b>COMSE/SO12/01/2020.</b> Los integrantes aprueban declarar a la Comisión de Secretarías Ejecutivas en sesión permanente, a fin de dar continuidad a las acciones de coordinación para atender las situaciones específicas y los posibles riesgos sociales y efectos que tiene en Niñas, Niños y Adolescentes la emergencia por el COVID-19; asimismo, para el seguimiento al cumplimiento, en el ámbito de su competencia, de las "Acciones indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes, durante la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor por la epidemia de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", aprobadas mediante Acuerdo SIPINNA/EXT/01/2020, adoptado por el Pleno del SIPINNA Nacional en su Sesión Extraordinaria 2020, realizada el 30 de abril.</p>	<p>Aprobado en la Décima segunda sesión de la Comisión.</p> <p>Estatus: Cumplido</p>
<p><b>COMSE/SO12/02/2020.</b> La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional informa que el Acuerdo SIPINNA/EXT/01/2020, aprobado por el Pleno</p>	<p>El acuerdo se publicó el 26 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación: <a href="https://bit.ly/3OuFzIL">https://bit.ly/3OuFzIL</a></p>





<p>del SIPINNA es vinculante, de conformidad con el artículo 2 del Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Asimismo, se hace del conocimiento que la publicación en el Diario Oficial de la Federación del referido acuerdo se encuentra en trámite; se espera que sea publicado al finalizar la presente semana.</p>	<p>Estatus: Cumplido</p>
<p><b>COMSE/SO12/03/2020.</b> Los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas aprueban continuar con los trabajos de seguimiento al cumplimiento del Acuerdo SIPINNA/EXT/01/2020, con las instancias estatales responsables, a efecto de revisar el estatus de las acciones indispensables, identificar las acciones que se encuentran en operación, así como los servicios adicionales a implementar para la observancia de dicha agenda. Como mecanismo para la coordinación con las autoridades responsables en las entidades federativas, gestionarán la realización de las sesiones de los SIPINNA estatales.</p>	<p>El 20 de mayo, se solicitó a los integrantes de la Comisión se informe sobre las acciones que la Secretaría Ejecutiva a su cargo ha realizado o tiene programado realizar, para el cumplimiento de los citados acuerdos. Derivado de ello, se dio continuidad a las acciones de coordinación para la realización de las sesiones de los SIPINNA estatales, siendo estas (20): Aguascalientes, 9 de julio; Baja California Sur, 23 de julio;; Chiapas, 9 de julio; Chihuahua, 13 de mayo, 27 de agosto y 22 de octubre; Coahuila, 12 de agosto; Ciudad de México, 14 de octubre; Durango, 15 de junio; Estado de México, 1 de julio; Guanajuato, 8 de junio; Guerrero, 22 de mayo, Jalisco, 11 de junio; Michoacán, 12 de agosto; Nuevo León, 25 de junio; Oaxaca, 30 de septiembre; Puebla, 31 de julio y 21 de octubre; Quintana Roo, 14 de agosto; Yucatán, 23 de julio.</p> <p>Estatus: Cumplido</p>
<p><b>COMSE/SO12/04/2020.</b> Las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de las entidades federativas presentarán, dialogarán y analizarán el estatus de las acciones indispensables con las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA municipales, mediante reuniones o sesiones de las Comisiones de Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA estatales; asimismo, promoverán se realicen sesiones de los SIPINNA municipales, para su seguimiento.</p>	<p>El 20 de mayo, se solicitó a los integrantes de la Comisión se informe sobre las acciones que la Secretaría Ejecutiva a su cargo ha realizado o tiene programado realizar, para el cumplimiento de los citados acuerdos. Derivado de ello, se dio continuidad a las acciones de coordinación para la realización de las sesiones con Secretarías Ejecutivas Estatales y Municipales (29): 02 de abril de 2020, Quintana Roo; 06 de abril de 2020, Durango; 08 de abril de 2020, Nayarit; 08 de</p>





	<p>abril, Ciudad de México; 09 de abril de 2020, Campeche; 13 de abril de 2020, San Luis Potosí; 15 de abril de 2020, Chihuahua; 16 de abril de 2020, Sinaloa; 17 de abril de 2020, Jalisco; 20 de abril de 2020, Hidalgo; 22 de abril, Tabasco; 27 de abril de 2020, Aguascalientes; 04 de mayo de 2020, Puebla; 06 de mayo de 2020, Nuevo León; 11 de mayo de 2020, Baja California Sur; 13 de mayo de 2020, Oaxaca; 14 de mayo de 2020, Estado de México; 18 de mayo de 2020, Baja California; 20 de mayo de 2020, Coahuila; 25 de mayo 2020, Michoacán; 27 de mayo de 2020, Tamaulipas; 29 de mayo de 2020, Chiapas; 01 de junio de 2020, Veracruz; 3 de junio de 2020, Yucatán; 8 de junio de 2020, Colima; 15 de junio de 2020, Zacatecas; 17 de junio de 2020, Tlaxcala; 01 de julio de 2020 09:00, Querétaro; 06 de julio de 2020, Guanajuato</p> <p>Estatus: Cumplido</p>
<p><b>COMSE/SO12/05/2020.</b> Los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas aprueban informar a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, en caso de detectar servicios federales que no están operando, a fin de que se realicen las gestiones para activarlos. La información se remitirá a más tardar el 15 de mayo.</p>	<p>A la fecha de vencimiento del acuerdo no se recibieron solicitudes; no obstante en las diversas sesiones se han planteado asuntos, los cuales se han dialogado a fin de buscar propuestas corresponsables de atención.</p> <p>Estatus: Cumplido</p>
<p><b>COMSE/SO12/06/2020.</b> La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional remitirá las metodologías para los Conversatorios sobre Educación en casa y Diálogos intergeneracionales con adolescentes; asimismo, manifiesta la disposición para apoyar técnicamente para la ejecución de dichas actividades en las entidades federativas que lo soliciten. Los requerimientos de las entidades federativas al respecto, se harán llegar a más tardar el 15 de mayo.</p>	<p>Se remitieron las metodologías el 13 y 19 de mayo de 2020; la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional realizó asesoría dirigida a enlaces para la organización de los "Diálogos intergeneracionales estatales", en la cual se presentó la propuesta de metodología y recomendaciones para su realización. Se acordó que se considerarían realizar los conversatorios en junio. Participaron enlaces de los estados de Coahuila, Durango, Jalisco, Sinaloa, Tlaxcala, Tabasco, Hidalgo, Nayarit, Estado de México, Puebla, Zacatecas, Chiapas, Morelos, Tamaulipas, Chihuahua, Aguascalientes, Oaxaca y Campeche.</p>





	Estatus: Cumplido
--	-------------------

### 3. Síntesis de las actividades desarrolladas para el cumplimiento del Programa de Trabajo.

El 24 y 25 de febrero de 2020, se realizó la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión. Dentro de los temas que se abordaron en la sesión se enfatizan los siguientes: implementación de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia; Programa Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes 2020-2024 y los Programas Estatales de Protección; Estrategia Estatal frente a la violencia contra niñas, niños y adolescentes; proceso de implementación del programa de trabajo de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la CONAGO, así como la presentación de la propuesta de Programa de Trabajo 2020-2022 de la Comisión.

En dicha Sesión de la Comisión, se aprobó el Programa de Trabajo 2020-2022, el cual consta de seis Ejes Estratégicos y 18 acciones, siendo los avances a la fecha (Anexo 1. Semáforo):

No	Acción	No. de entidades que dieron cumplimiento o presentan avances/estatus
1	Estructura orgánica de la Secretaría Ejecutiva	23
2	Presupuesto para la Secretaría Ejecutiva	24
3	Anexo transversal con perspectiva de niñez y adolescencia	28 <sup>2</sup>
4	Sistema estatal de Información	17
5	Establecimiento y funcionamiento de los SIPINNA Municipales	1849
6	Capacitación y formación a integrantes del SIPINNA estatal y municipales	En proceso
7	Establecimiento de una Red estatal de comunicación digital	En proceso

<sup>2</sup> Mapeo elaborado por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, con base en la revisión de los Decretos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas 2020.





<b>8</b>	Elaboración y difusión de material sobre derechos y temas prioritarios de la niñez y adolescencia en medios de comunicación	En proceso
<b>9</b>	Impulso colectivo a campañas sobre temas de niñez y adolescencia	En proceso
<b>10</b>	Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	17
<b>11</b>	Visibilización de buenas prácticas	En proceso
<b>12</b>	Implementación y seguimiento a la agenda temática prioritaria	En proceso
<b>13</b>	Mecanismo de participación con niñas, niños y adolescentes en el SIPINNA estatal:	En proceso
<b>14</b>	Integración de representantes de la Sociedad Civil al SIPINNA Estatal	26 (con avances)
<b>15</b>	Establecimiento de Consejo Consultivo de los SIPINNA estatales con programa de trabajo para su funcionamiento	15 (con avances)

En el marco del cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Comisión de Secretarías Ejecutivas, el 24 de febrero, en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y otros actores estratégicos, se llevó a cabo el taller “Orientaciones para la elaboración de anexos transversales con perspectiva de niñez y adolescencia”, participaron titulares y representantes de las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA Estatales y Municipales, instancias de Planeación, Presupuesto, Administración, Hacienda y representantes de los Congresos estatales –Comisiones de Niñez y Adolescencia y Presupuesto-. El taller tuvo como propósito principal facilitar herramientas para la elaboración y mejora de Anexos transversales, a fin de identificar, monitorear y evaluar el gasto público en niñas, niños y adolescentes.

Derivado de la emergencia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) decretada el 24 de marzo de 2020 y con el objetivo de establecer acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno, para la protección de los derechos de la niñez y adolescencia en México, así como para la prevención de riesgos sociales y los diferentes efectos que tiene en Niñas, Niños y Adolescentes la emergencia sanitaria por el COVID-19, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional convocó 8 reuniones de trabajo con Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales de Protección Integral: 24 y 31 de marzo, 02, 07, 14, 21 y 28 de abril, y 5 de mayo.





**GOBERNACIÓN**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

El 12 de mayo de 2020, se realizó la Décima Segunda Sesión de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, en la cual se conversó sobre las Acciones indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes, durante la emergencia sanitaria: mecanismo para la coordinación con las autoridades responsables en las entidades federativas; se presentó la Guía para los webinar estatales: Conversatorios sobre Educación en casa; se brindaron orientaciones para realizar Diálogos intergeneracionales con adolescentes para su protección durante el COVID- 19; se presentó la actualización de las acciones de la Estrategia Nacional de Sana Convivencia e información sobre atención a Salud Mental a niñas, niños y adolescentes.

En la sesión se aprobó el Acuerdo COMSE/SO12/01/2020, mediante el cual la Comisión se declaró en sesión permanente, a fin de dar continuidad a las acciones de coordinación realizadas para la protección de niñas, niños y adolescentes en la emergencia por el COVID-19, asimismo, para el seguimiento al cumplimiento de las “Acciones indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes, durante la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor por la epidemia de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)”, aprobadas mediante Acuerdo SIPINNA/EXT/01/2020<sup>3</sup>, adoptado por el Pleno del SIPINNA Nacional en su Sesión Extraordinaria 2020, realizada el 30 de abril.<sup>4</sup>

Derivado de la declaratoria de sesión permanente de la Comisión, hasta el 31 de octubre se realizaron 23 sesiones: 19, 22 y 26 de mayo; 2, 9, 16, 23 y 30 de junio; 7, 14, 21 y 28 de julio; 11, 18, 24 y 31 de agosto; 7, 14, 21 y 28 de septiembre; 12, 19 y 26 de octubre, sesiones que constan en sus respectivas actas. **(Anexo 2. Seguimiento de acuerdos).**

---

<sup>3</sup> El acuerdo se publicó el 26/05/2020 en el Diario Oficial de la Federación. Disponible en: <https://bit.ly/30uFzLL>

<sup>4</sup> Los informes de avance de las Acciones Indispensables para la Atención y Protección de Niñas Niños y Adolescentes en contexto del COVID-19, se publicaron en el sitio del SIPINNA en Gob.Mx. Disponibles en:

Primer Informe de las Acciones Indispensables para Atención y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en contexto COVID-19: <https://www.gob.mx/sipinna/acciones-y-programas/primer-informe-de-las-acciones-indispensables-para-atencion-y-proteccion-integral-de-ninas-ninos-y-adolescentes-en-contexto-covid-19>

Segundo Informe de las Acciones Indispensables para Atención y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en contexto COVID-19: <https://www.gob.mx/sipinna/acciones-y-programas/segundo-informe-avance-acciones-indispensables-atencion-y-proteccion-de-ninas-ninos-y-adolescentes-en-contexto-covid-19-257146>





**GOBERNACIÓN**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

Se destaca que en el cumplimiento a los acuerdos de la sesión ordinaria del 12 de mayo, se realizaron 29 reuniones de trabajo con Secretarías Ejecutivas de 700 SIPINNA Municipales de los estados de: Quintana Roo, Durango, Nayarit, Ciudad de México, Campeche, San Luis Potosí, Chihuahua, Sinaloa, Jalisco, Hidalgo, Tabasco, Aguascalientes, Puebla, Nuevo León, Baja California Sur, Oaxaca, Estado de México, Baja California, Coahuila, Michoacán, Tamaulipas, Chiapas, Veracruz, Yucatán, Colima, Zacatecas, Tlaxcala, Querétaro y Guanajuato .

Asimismo, 20 sesiones de los SIPINNA estatales: Aguascalientes, 9 de julio; Baja California Sur, 23 de julio; Chiapas, 9 de julio; Chihuahua, 13 de mayo, 27 de agosto y 22 de octubre; Coahuila, 12 de agosto; Ciudad de México, 14 de octubre; Durango, 15 de junio; Estado de México, 1 de julio; Guanajuato, 8 de junio; Guerrero, 22 de mayo, Jalisco, 11 de junio; Michoacán, 12 de agosto; Nuevo León, 25 de junio; Oaxaca, 30 de septiembre; Puebla, 31 de julio y 21 de octubre; Quintana Roo, 14 de agosto; Yucatán, 23 de julio. (Previo a toma del citado acuerdo, sesionaron los SIPINNA de los estados de Colima, 19 de febrero y Tabasco, 20 de febrero).

En las diversas sesiones antes referidas, se contó con la participación de otros actores de los tres órdenes de gobierno, competentes en materia de niñez y adolescencia.

Objetivos principales de las sesiones:

- Analizar los posibles riesgos sociales y efectos que tiene en Niñas, Niños y Adolescentes la emergencia por el COVID-19.
- Dialogar sobre la situación que se vive en los estados y municipios y las acciones específicas que se están implementando dirigidas a la niñez y adolescencia.
- Presentar la Estrategia Nacional de Sana Convivencia, con énfasis en niñas, niños y adolescentes y acordar acciones en conjunto a realizar en el marco de la misma.
- Realizar un mapeo de las acciones estatales y municipales emergentes por el COVID-19, en particular sobre medidas, herramientas y materiales generados e implementados, dirigidos a niñas, niños y adolescentes, así como padres, madres y cuidadores.
- Presentar y dar seguimiento al cumplimiento de las “Acciones indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes, durante la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor por la epidemia de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)”, y establecer las acciones de coordinación y mecanismos para el seguimiento al cumplimiento de las citadas acciones y servicios.





- Seguimiento a los acuerdos de la Comisión y al programa de trabajo.

Como producto de las acciones implementadas en el marco de la Estrategia Nacional de Sana Convivencia, con énfasis en niñas, niños y adolescentes, a través del reporte de las Secretarías Ejecutivas de las entidades federativas y municipios, se logró constituir un catálogo de 149 buenas prácticas implementadas, en los siguientes ámbitos de intervención: prevención del contagio, contención emocional, prevención y atención a la violencia, convivencia familiar armónica, continuidad escolar, espacios de asistencia y cuidado y, apoyo comunitario.

Durante el periodo que se informa, las y los integrantes de la Comisión también impulsaron y realizaron **otras acciones de coordinación, para la articulación de la política nacional en el territorio**, destacando:

- 25 Sesiones de las Subcomisiones de Justicia para Adolescentes
- 10 Sesiones de las Comisiones estatales para la Primera Infancia
- 10 Conversatorios con autoridades estatales sobre la ruta de protección integral de NNA Migrantes
- 7 Sesiones de GEPEA (Presentación Ruta NAME referida a Embarazo Infantil)

En materia de **primera infancia**, se dio seguimiento a la implementación territorial de la ENAPI, mediante la participación en diversas actividades, entre las que destacan:

- Presentación de la ruta de trabajo para las Comisiones estatales para la Primera Infancia, realizada el 11 de agosto de 2020, en el marco de la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.
- Reunión de Coordinación entre la Comisión para la Primera Infancia del SIPINNA y las Comisiones Estatales, celebrada el 28 de agosto, con el objetivo de establecer un diálogo y acuerdos respecto a la propuesta de Ruta de trabajo general para el aterrizaje de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI) y su Ruta Integral de Atenciones (RIA) en el territorio, lo cual contempla una propuesta de coordinación entre dicha Comisión y las Comisiones Estatales de primera infancia.
- Presentación de la propuesta de reuniones técnicas por grupos de estados, referente a los instrumentos y la ruta de trabajo para la implementación de la ENAPI, efectuada el 7 de septiembre de 2020, en el marco de la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.





**GOBERNACIÓN**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

- Reunión operativa de coordinación para la Ruta de trabajo con el grupo de entidades con Comisiones para la Primera Infancia instaladas, realizada el 18 de septiembre; en la cual se conversó a detalle la Ruta de implementación para las Comisiones que ya se encuentran instaladas, y se presentó la Plataforma de acompañamiento para la implementación de la Ruta Integral de Atenciones (RIA) y las especificaciones sobre el inicio de los pilotajes.
- Reunión de trabajo para la definición de acompañamiento a entidades en los pilotajes de la RIA en el marco de la ENAPI, efectuada el 20 de octubre de 2020; misma que tuvo por objetivo establecer un diálogo con Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA en torno a la ruta operativa de acompañamiento en los pilotajes, así como conocer los avances y principales retos en el arranque de la plataforma de acompañamiento.
- El Grupo de Implementación Territorial de la Ciudad de México, Campeche, Durango, Estado de México, Guanajuato, Quintana Roo, San Luis Potosí, Yucatán y Zacatecas ya están participando en la plataforma de acompañamiento de los pilotajes de la Ruta Integral de Atenciones (RIA)

En **Justicia para Adolescentes**, el 10 de septiembre de 2020 se realizó el Diálogo entre Sistemas, con el objetivo de sostener una conversación entre los Jueces del Sistema Integral de Justicia de Adolescentes y las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, que permita una mejor comprensión y la colaboración interinstitucional para la aplicación del Principio de la Protección Integral. Particularmente la colaboración en las Subcomisiones Estatales para la consolidación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. Asimismo, el 4 de agosto, se sostuvo Reunión de trabajo para dialogar sobre el plan de trabajo de las Subcomisiones de Justicia adolescentes; además se revisó el **Protocolo de Coordinación Institucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes contra toda forma de violencia** y en la cual se contó con la participación de la Dra. Elena Azaola Garrido, investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

El 14 de septiembre de 2020, se realizó la Reunión Nacional para la Atención y Protección de las **Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas**, en la cual se presentó la Ruta para la Atención y Protección Integral de las Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas menores de 15 años (NAME) y sus hijas e hijos y se acordó la formalización de la Guía para la implementación de la Ruta a todos los Grupos Estatales para la





Prevención del Embarazo en Adolescentes, para su conocimiento y difusión entre todas las instancias integrantes.

Referente a **niñas, niños y adolescentes, hijas e hijos de personas privadas de la libertad**, el 3 de noviembre, se realizó una reunión de trabajo con las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Nuevo León, Estado de México, Ciudad de México y Tamaulipas, con la finalidad de dar a conocer los resultados de la aplicación de la “Cédula para la identificación de necesidades para el establecimiento y fortalecimiento del vínculo familiar” aplicada en el Centro Federal Femenil #16 Morelos, en la cual se tomaron acuerdos para la vinculación con las autoridades del citado Centro y del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (OADPRS) de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que permita atender las necesidades detectadas por medio de la cédula.

En el ámbito de **participación de niñas, niños y adolescentes**, las Secretarías Ejecutivas coordinaron la realización de diversos diálogos intergeneracionales y Conversatorios sobre Educación en casa, asimismo, brindaron difusión de la encuesta OpiNNA (Opinión de Niñas, Niños y Adolescentes) Nueva Normalidad; el cual es un mecanismo permanente implementado por la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Nacional, cuyo propósito es realizar sondeos de opinión a través de cuestionarios cerrados en línea sobre el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Se destaca también que las y los integrantes fueron convocados y participaron en sesiones de los **colegiados del SIPINNA**:

- Sesión Ordinaria 2019-II y en la Sesión 2020-I de la Comisión de Seguimiento a las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, celebradas el 20 de noviembre de 2019 y 18 de junio de 2020, respectivamente.
- Sesión Ordinaria 2020-1 de la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes, realizada el 31 de agosto de 2020.
- Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión para la Primera Infancia, del 28 de julio.
- Vigésima Cuarta Sesión de la CITI, que se llevó a cabo el 12 de junio de 2020.

#### **4. Otras actividades y trabajos relevantes realizados por la Comisión.**

En materia de divulgación cultural, las y los integrantes de la Comisión contaron con información, y participaron o difundieron diversas actividades, entre las que destacan:





**GOBERNACIÓN**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

- Foro Internacional: Desafíos de la Justicia de Adolescentes en México. A 30 años de la adhesión a la Convención de los Derechos del Niño (9 al 13 de noviembre).
- 1ª Semana Nacional de Inversión en la Primera Infancia: Transformar a México desde la Niñez (17 al 21 de agosto).
- Conversatorio en línea “Primera Infancia: La mejor inversión de la vida” (21 de julio).
- Foro Internacional a Distancia: “Retos para prevenir y erradicar el trabajo infantil, en el contexto de la emergencia sanitaria del COVID-19”, organizado por la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia del Senado de la República, en colaboración con World Vision México (15 de junio).
- Encuentro virtual de acogimiento familiar (31 de agosto).
- Primer foro: "Trata de personas con fines de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes" organizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (29 de septiembre).
- Plan de Formación online para la implementación del Proyecto “La Ciudad de las Niñas y de los Niños”, invitación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).
- La oferta de capacitación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, referente a cursos virtuales “Derechos de la infancia y acceso a la justicia” y “Psicología forense especializada en niñas, niños y adolescentes”
- Oferta de educación en línea de los Centros de Integración Juvenil:  
<https://www.gob.mx/salud/cij>

\* **Anexo 1.** Semáforo.

\* **Anexo 2.** Seguimiento de acuerdos de la Comisión.

